

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno.

Radicación: 2020 0127.  
Demandante: Huberney García Aristizabal.  
Demandado: Banco Agrario de Colombia.

Secretaría proceda a notificar por estado el auto de fecha 13 de marzo de 2020 mediante el cual se propuso conflicto negativo de competencia.

CUMPLASE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO